

ACTA COMPLEMENTARIA

En la ciudad de La Plata, a los 10 días del mes de Mayo de 2021, entre el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires representado por el Señor Ministro Andrés Larroque, D.N.I N° 25.785.138, con domicilio en 55 N° 570, La Plata en adelante, "EL MINISTERIO" por una parte, y la FUNDACIÓN LOCOS BAJITOS PARA LA NIÑEZ Y JUVENTUD DESPROTEGIDA, representada en este acto por la Señora Valeria Fabiana Mariel Manzotti Nuñez, D.N.I N° 22.147.351, con domicilio en calle Asamblea, Barrio 17 de Marzo 4925, del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con sede en el Centro Barrial "San Cayetano", con domicilio en la calle Garmendia 5704 de la localidad de Laferrere en adelante, "LA BENEFICIARIA", por la otra, en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar la presente acta complementaria respecto del Convenio suscripto entre LAS PARTES con fecha 10 de Mayo de 2021, ingresado por número de expediente GDEBA: EX-2021-10811784-GDEBA-DPPCNNYJMDCGP, en el marco del Programa "Centros de Integración y Acompañamiento Sociocomunitario" (CIAS), con arreglo a las siguientes cláusulas y condiciones:

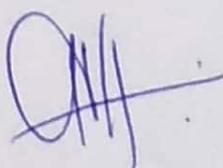
PRIMERA: EL MINISTERIO otorga a LA BENEFICIARIA una ayuda económica correspondiente a 1 Módulo por un monto total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000.-), el que tendrá carácter adicional y complementario a lo conveniado oportunamente entre LAS PARTES.

SEGUNDA: EL MINISTERIO, a través la Autoridad de Aplicación del Programa "Centros de Integración y Acompañamiento Sociocomunitario" (CIAS) presta el aval correspondiente al proyecto "Líderes Comunitarios" presentado por LA BENEFICIARIA, el que se adjunta como ANEXO I integrante del presente.

TERCERA: LA BENEFICIARIA deberá presentar la correspondiente rendición de gastos, en virtud del Módulo complementario que da cuenta la cláusula primera, de acuerdo al procedimiento que establezca la Autoridad de Aplicación del Programa "Centros de Integración y Acompañamiento Sociocomunitario" (CIAS).

CUARTA: En caso de imposibilidad sobreviniente de ejecutar las actividades declaradas en el Proyecto adjunto como ANEXO I, la presente acta de LAS PARTES quedará rescindida y en tal caso, EL MINISTERIO realizará una valoración objetiva del trabajo ejecutado hasta dicho momento y procediendo, en su caso, al ingreso o devolución de la diferencia. Cuando la imposibilidad sea imputable a LA BENEFICIARIA, ésta incurrirá en mora sin necesidad de interpelación alguna desde el día en que se verificara el impedimento, y deberá restituir los importes no ejecutados.

En prueba de conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


VALERIA MANZOTTI NÚÑEZ
PRESIDENTA
COMANDO EN JEFE
BUENOS AIRES


ANDRÉS LARROQUE
Ministro
Ministerio de Desarrollo de la Comunidad
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUDES
DIRECCIÓN PREVENCIÓN SOCIO COMUNITARIA

PROGRAMA “C.I.A.S” Centros de Integración y Acompañamiento Socio Comunitario”

EJECUCIÓN DE PROYECTOS - TALLERES: LÍDERES COMUNITARIOS

(Modalidad “Ejecución y acompañamiento de proyectos de la institución”)

❖ **DATOS INSTITUCIONALES**

- *REFERENTES/DIRECTIVOS*
Presidenta Fundación Locos Bajitos para la Niñez y Juventud Desprotegida: : Valeria Manzotti
- *DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN*
Asamblea Barrio 17 de Marzo 4925, La Matanza
Sede Centro Barrial “San Cayetano”: Garmendia 5704, Laferrere:
- *DATOS DE CONTACTO*
Teléfono: 1158425043
Correo Electrónico: locosbajitosfundacion@gmail.com

❖ **FUNDAMENTACIÓN**

➤ *IDENTIDAD INSTITUCIONAL*

Nuestra responsabilidad y desafío como organización es reconstruir un círculo virtuoso que gire en torno a las Familias, las Escuelas, las Capillas, los Clubes y la Cultura.

En base a ese círculo construimos con empeño y amor nuestras intervenciones con la comunidad.

Nos mueve el amor, el encuentro, y el respeto por la humana condición. Nos mueven las convicciones y las luchas por la dignidad humana.

Nuestros Proyectos como FUNDACIÓN siempre tienen el desafío de fortalecer y ahondar en un camino que ya venimos desarrollando, y poder hacerlo sustentable en el tiempo.

Nuestra estrategia se despliega en un marco de amor fraterno sostenido en el tiempo, en forma directa, descentralizada y masiva.

Nuestro compromiso está en la construcción de espacios múltiples y articulados que nos permitan rearmar el tejido y acompañar aquellos que lo requieran.

En función de nuestros objetivos como Fundación es que propiciamos y alentamos ESPACIOS DE ENCUENTRO con unx mismx y con los demás, pensando siempre en distintas herramientas de sociabilización donde se ponen en juego y se desarrollan paulatinamente aptitudes culturales y físicas importantes para la vida: la superación, el entrenamiento, la voluntad, la creatividad, la solidaridad, la escucha, la amistad, el conocimiento, la destreza, el respeto, los límites, la confianza, la lealtad, la inteligencia, la suerte, la nobleza y la hidalguía.

➤ *DIAGNÓSTICO/CARACTERIZACIÓN*

Los barrios en donde centramos nuestro trabajo son: Villa Puerta de Hierro, Barrio 17 de Marzo, Estación Villegas, San Petersburgo, 17 Bis y Complejo de Monoblocks Ciudad Evita, Barrio La

Loma en la localidad de Laferrere y Barrio Los Ceibos km 31 de Ruta 3, González Catán.
Nos planteamos desde nuestros inicios propiciar, apoyar y sostener una trilogía que tiene como protagonistas a las tres `C´ -Capilla-Colegio-Club- como espacios sanos y dichosos que ayuden a los adolescentes y jóvenes a no quedar expuestos a la droga, las armas y la violencia, en los llamados territorios calientes.

El colegio, la capilla, y el club de barrio, tienen un territorio inmediato de referencia, y allí es donde estamos. Pensamos como necesaria la mirada de un mundo adulto que no quiere dejarlos en orfandad y busca los modos más concretos posibles de hacerse cargo.

❖ PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

TALLER DE FORMACIÓN DE LÍDERES COMUNITARIOS

➤ POBLACIÓN DESTINATARIA/ POBLACIÓN OBJETIVO

Jóvenes y adultos, hombres y mujeres REFERENTES- COORDINADORES que residen en HOGARES DE CRISTO y participan del CENTRO BARRIAL LAFERRERE Y CASTILLO

➤ OBJETIVOS

■ Generales

Mostrar el papel que debe ejercer el coordinador o coordinadora de personas y, por lo tanto, responsable de sus resultados y desarrollo; y conocer los principios básicos e importantes en la dirección de un equipo, trabajando las áreas de comunicación, delegación, motivación, toma de decisiones y gestión de conflictos.

■ Específicos

- Conocer las habilidades y actitudes necesarias para liderar equipos de trabajo.
- Identificar los diferentes estilos de liderazgo a aplicar.
- Mostrar la comunicación dentro del equipo como instrumento de motivación y transformación de las relaciones.
- Mostrar la relación entre la gestión del equipo y la comunicación.
- Conocer los principios básicos de actuación de cara a delegar y desarrollar la persona y la organización.
- Matizar la importancia de la delegación como herramienta de desarrollo del equipo y de la organización.
- Mostrar las dificultades emocionales del proceso, para el líder y para el equipo.
- Cuales son las ventajas de un acercamiento positivo en el trabajo, sobre las personas y los resultados.
- Como promover sentimientos de competencia, dentro de los equipos de trabajo.
- Cómo identificar las barreras emocionales propias para implantar un sistema de refuerzo dentro del equipo
- Cómo identificar las barreras emocionales propias para implantar un sistema de refuerzo dentro del equipo.
- Aprender el estilo más efectivo de la toma de decisión en el equipo de trabajo.
- Las diferentes etapas dentro de un proceso de toma de decisiones, dentro del equipo

➤ *MISIÓN/METAS*

- Lograr avanzar positivamente en la conducción de grupos
- Realizar planificaciones con los equipos
- Producir intervenciones colectivas

➤ *ACCIONES*

La metodología utilizada es la de enseñanza-aprendizaje a partir de talleres participativos, con el marco teórico de la educación popular. se llevarán a cabo experiencias en calle, experiencias de intervenciones colectivas tanto en los hogares como en la comunidad

❖ **FUNCIONAMIENTO**

➤ *DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA*

EL ESTILO DE LIDERAZGO

- Tipos de líderes.
- Liderazgo en función de la situación.
- La esencia del liderazgo.

LA COMUNICACIÓN

- La importancia de la comunicación.
- Objetivos.
- Comunicación eficaz.
- El plan de comunicación.
- La entrevista.

LA DELEGACIÓN

- La clave de la eficacia.
- Condiciones de una correcta delegación.
- Obstáculos a superar.

LA MOTIVACIÓN

- Ejercicio de reflexión.
- Qué motiva a las personas.
- Herramientas de motivación.

LA TOMA DE DECISIONES

- Etapas en la toma de decisiones.
- Métodos para decidir en equipo.
- Estilo de decisión.

LA EFECTIVIDAD EN LAS COOPERATIVAS

- Ejercicio de reflexión.
- Los estilos de actuación.
- La autogestión eficaz.

DESARROLLO DE EQUIPOS

- Tipos de equipos.

- Ventajas del trabajo en equipo.
- Problemas en el equipo.

❖ **PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA**

- **Planificación de asignación de capital:** *En el caso de los proyectos para modulo/taller, el monto contemplado es de \$40.000 mensual por cada uno y debe detallarse cómo se proyecta el uso de la partida presupuestaria en cada módulo.*

1 TALLERISTA	\$20.000
<i>Mantenimiento General, Higiene y Seguridad</i>	\$20.000

❖ **EVALUACIÓN**

➤ *SEGUIMIENTO*

- Que las/los participantes referentes y coordinadores puedan realizar experiencias de conducción de equipo apropiándose de herramientas
- se realizarán tareas de monitoreo y reuniones plenarias por hogar y por sede



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Acta Complementaria 1 y Anexo I de Líderes Comunitarios

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.